

**MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS**

Remitido por el Departamento de Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Soria, el Padrón de Agua y Basura de este municipio correspondiente al primer semestre de 2025, el citado documento permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.
Monteagudo de las Vicarías, 14 de enero de 2026. – El Alcalde, Carlos González Pérez 89